

QUILMES, 17 SET 2010

VISTO el Expediente N° 827-1085/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la Feria UNIART - Primera Feria Universitaria de Arte, Diseño, Turismo Cultural y Artesanías.

Que la Universidad Nacional de Quilmes se encuentra participando de dicho evento, el que se viene desarrollando desde el 27 de Agosto y hasta el 24 de Septiembre, en la sede del Centro Cultural Borges.

Que a fs. 2 consta una nota del Presidente del Consejo Interuniversitario Nacional, dirigida al Secretario de Políticas Universitarias, en la que solicita financiamiento destinado a difundir las actividades que se desarrollarán en la Feria UNIART.

Que la Universidad Nacional de Quilmes será la encargada de implementar administrativamente las acciones necesarias para el cumplimiento de lo antedicho.

Que esta iniciativa es impulsada desde el Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA), en conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo.

Que mediante Resolución (SPU) N° 1479/10, obrante a fs. 3 y 4, se aprueba la asignación de recursos a favor de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que a fs. 5 glosa el Recibo REC 1478/10, por un monto que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 281.891,00), siendo ello constancia de dicha asignación de fondos.

Que por Resolución (CS) N° 529/09, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

00728



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el ingreso de fondos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación, por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 281.891,00), según consta en el Recibo REC 1478/10, obrante a fs. 5 del Expediente citado en el Visto, en concepto de financiamiento de las actividades de difusión que efectuará el Consejo Interuniversitario Nacional en la Feria UNIART - Primera Feria Universitaria de Arte, Diseño, Turismo Cultural y Artesanías.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
MJA
Ca

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00728**



Dra. Sara I. Pérez
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes